



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL JUEVES 6 DE JUNIO DE 2019**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve a las quince horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO** Alcalde, con la presencia de las señoras y señores Concejales: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, existiendo el quórum reglamentario se instala el Concejo Municipal de Olmedo en su tercera Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Concejo periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo periodo 2019-2023. **CUARTO.-** Informe verbal del señor Alcalde del Cantón Olmedo, respecto a las gestiones efectuadas durante los primeros 15 días al frente de la Administración Municipal. **QUINTO.-** Informe verbal que presenta la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes Guerrero y el Concejal René Constante, quienes por delegación del Alcalde realizaron gestiones en el Consejo Provincial de Manabí, para viabilizar la creación de la Unidad de Fomento Productivo en el GAD Municipal de Olmedo. **SEXTO.-** Análisis respecto a la intensión de creación del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. **SÉPTIMO.-** Asuntos varios. A continuación el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto en el Orden del Día dejándolo en consideración de las señoras y señores Concejales. **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** Se concede el uso de la palabra al Concejal **RÉNE MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, quien expresa: Señor Alcalde, compañeros, como en el Orden del Día para esta sesión se encuentra incluido un punto para la creación del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, así también creo que se tiene que incluir un punto sobre la creación del Departamento de Comunicación. La concejala **LOURDES MARIA GUERRERO GILER**, apoya la moción presentada. A continuación, toma la palabra la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, indicando: Señor Alcalde, compañeros Concejales, como han manifestado mis compañeros que me antecedieron en la palabra, yo también me uno a esta moción, así mismo con la observación de que si se puede incorporar también un punto adicional, que es para tratar el tema de cómo analizamos la ayuda para dejar completo el Infocentro que se encuentra ubicado en la Comunidad El Desvío, no sé si los compañeros permitan que también se analice este tema, para de esta manera los jóvenes, los niños y las familias que se encuentran en ese sector importante de este cantón, más que todo aquellos que estudian puedan hacer uso debido de las máquinas que allí se encuentran, ya que estas no están siendo debidamente utilizadas por falta de algunos insumos necesarios para este Infocentro. Acto seguido el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, expresa:



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



Señor alcalde, compañeros concejales apoyo las mociones, las propuestas de los compañeros. Continuación, toma la palabra la Concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, indicando, apruebo la moción presentada por los compañeros René Constante y Martha Romero. Debidamente apoyadas las mociones una vez sometidas a votación ambas son aprobadas por unanimidad, quedando modificado el Orden del Día con la incorporación de dos puntos adicionales. Proclamado el resultado: Interviene el señor Procurador Síndico Dr. Arturo Acuña Villamar, manifestando: Señor Alcalde, señoras y señores Concejales quisiera expresarles mi criterio sobre la incorporación de estos dos puntos en el Orden del Día para esta sesión, considero que estos dos puntos son procedentes, siempre que sobre lo que se va a resolver cuenten con informes necesarios, es decir con un sustento documental, esto es necesario. Esta es mi observación, para situaciones futuras más que todo, ya que por procedimiento parlamentario si existiera algún tema importante de tratar esto se lo puede hacer en asuntos varios y luego en una siguiente sesión se pueden ya traer los puntos respaldados por los informes correspondientes. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ** dice: Luego de la explicación que acaba de dar el señor Procurador Síndico, yo también estoy de acuerdo con la sugerencia de que todos los temas para resolución de este Concejo vengan con el sustento correspondiente. Entonces se podría incorporar solo un punto en el orden del día, que tiene que ver con la Dirección de Comunicación, que fue lo que mocionó el compañero René Constante, y el siguiente punto podríamos dejarlo para una próxima sesión si es el caso, ya con los debidos informes, y el tema se lo puede comentar en asuntos varios. El señor Secretario consulta a los concejales y concejalas, si alguno apoya la propuesta de la Concejala Martha Romero. Toma la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresando: Después de haber escuchado la recomendación del Procurador Síndico estoy de acuerdo, pero sí creo que se pueden analizar los temas en asuntos varios. Una vez más sobre el tema el señor Procurador Síndico Municipal, Dr. Arturo Acuña Villamar, manifiesta: Considero que por los procedimientos parlamentarios que se tienen que manejar y tratándose en estos momentos de esos puntos que se quieren incorporar dentro de las convocatorias que se hacen con el orden del día, si es necesario que se incorpore posterior como punto final en las convocatorias a sesiones ordinarias, el punto asuntos varios para analizar temas importantes, en ese momento, si es que los puntos de los que se quiere tratar no cuentan con informes, porque así sin sustento para resolución del Concejo, repito, no se pueden incorporar, la norma al respecto es clara. En asuntos varios se puede tratar cualquier inquietud que se tenga de parte de los miembros del Concejo o de la comunidad. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, dice: Sugiero que no se tome una decisión muy a la ligera porque los dos puntos están como análisis, yo creo que todavía la creación del Departamento de Comunicación no tiene el fundamento, o si ya existe no se lo tiene incorporado en los documentos para esta sesión. El señor Procurador Síndico, comenta: Concejala Romero, si me permite. Verá, para este caso el numeral seis de la convocatoria, se establece como, análisis respecto a la intención. Entonces sí es un análisis se entiende que el orden del día ya viene para ser aprobado, ya que un punto tiene que ser analizado y discutido y aprobado, esas son las tres partes básicas del punto que se trae para conocimiento en una sesión de Concejo, en ese momento viene el análisis, el



Calle Upiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4245



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



debate y la parte de la toma de la decisión, ya en una parte resolutive. Eso nos dice el procedimiento parlamentario, entonces que es lo que tenemos que hacer, tiene que venir como punto al Concejo con el debido sustento de informes, para la toma de decisiones, si en este caso algún punto se quiere incorporar y tiene los informes lo podemos incorporar, pero si no se cuenta con informe, podemos tratarlo en asuntos varios, podemos decir señor alcalde por la importancia del tema queremos hacerlo conocer para que luego se elaboren los informes a través de las Direcciones respectivas y en una próxima sesión se pueda resolver. En asuntos varios se difunde el tema se lo conoce, pero no se puede resolver. En este caso se desea analizar la creación de nuevos departamentos, para ello se tiene que contar con informe de necesidad de la Dirección Administrativa y de Talento Humano, un informe de presupuesto de la dirección financiera, y un informe legal. Es por ello que no podrían resolver únicamente solicitar informes para posterior resolución. Con la explicación brindada por el señor Procurador Síndico Municipal los miembros del Concejo deciden reconsiderar las resoluciones para incorporar puntos en el orden del día, y proceden a aprobar el Orden del Día, con los puntos con los cuales se realizó la convocatoria. **RESOLUCIÓN: N° 016-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA FORMULADO PARA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 6 DE JUNIO DE 2019.**

**SEGUNDO.-** Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal periodo 2019-2023, celebrada 23 de mayo de 2019. La concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, indica: En la página 7, observamos que la concejala Martha Romero Sáenz presenta la moción para conformar la Comisión Permanente de Fiscalización y Patrimonio Cultural, y me postula para que yo presida la comisión y en el acta consta que la misma concejala apoya la moción, allí existe un error, porque esa moción fue presentada por la Concejala Inés Guerrero, y apoyó la moción la Concejala Martha Romero. Por favor solicito que la Secretaría corrija ese error. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, toma la palabra y dice: Con esta corrección de la cual ha tomado debida nota el señor Secretario General, elevo a moción: **“Aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal periodo 2019-2023, celebrada el 23 de mayo de 2019.”** Debidamente apoyada la moción por el Concejala **RÉNE MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, es sometida a votación habiendo sido aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN: N° 017-CMO-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2019.”** A continuación, el señor Alcalde dispone se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. **TERCERO.-** Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo periodo 2019-2023, celebrada el 30 de mayo de 2019. Toma la palabra la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GUERRERO**, expresando: Después de haber revisado y dado lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2019, mociono: **“Aprobar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, periodo 2019-2023 celebrada el 30 de mayo de 2019.”** Apoyada la moción por la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN: N° 018-CMO-2019. EL CONCEJO MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



**POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019.** CUARTO.- Informe verbal del señor Alcalde del Cantón Olmedo, respecto de las gestiones efectuadas durante los primeros 15 días al frente de la administración municipal. Interviene el señor Fausto Avilés Saverio, Alcalde de Olmedo, indicando: Señores Concejales y señoras Concejales, bueno en lo que concierne al trabajo que hemos venido realizando, pues hemos tocado diferentes puntos, hemos estado trabajando, auto-gestionando, buscando recursos, porque como es de conocimiento de todos ustedes la situación aquí es bastante compleja, tenemos muchas necesidades, tenemos que fortalecer nuestro cantón, nuestro pueblo y sus comunidades. He hecho algunos acercamientos, en algún momento he realizado visitas al BDE, buscando o viendo la forma cómo puedo buscar un recurso. Ustedes deben de saber que no es posible de momento acceder a un crédito con esta institución, porque la capacidad de endeudamiento que tiene el Municipio de Olmedo está al límite, hemos tratado de llegar al Consejo Provincial, para que se nos ayude y se nos atienda en el tema vialidad, pues tampoco es posible de momento, porque ellos dicen que no tienen nada definido aún. Bueno, lo poco que se está trabajando con las máquinas propias del municipio, lo poco digo, porque tenemos por ejemplo en la actualidad, algunas volquetas que han dejado de funcionar por falta de mantenimiento, de hecho, más que mantenimiento, necesitan reparación porque están dañadas. El trabajo que se viene realizando en territorio, es poco por esas razones. El día de ayer tuvimos una tercera reunión de trabajo con los compañeros Alcaldes de los cantones 24 de Mayo y Santa Ana, estuvimos tratando el tema de la Empresa EMMAI que es una mancomunidad, ustedes lo saben, en esta sesión se eligió la nueva gerencia y presidencia de la empresa, la gerencia la asumió la señora o señorita Ela Mielles, y la presidencia la asumió el Alcalde del Cantón Olmedo, Fausto Avilés, en este caso quien les habla, y bueno esto es lo que hemos podido hacer, como ustedes entenderán, son pocos días los que tenemos en funciones, ustedes conocen cuál es la realidad del municipio pero pueden estar seguros todos ustedes que seguiremos trabajando por el desarrollo del cantón. Quisiera agradecerles, sé que están haciendo un gran trabajo en territorio, de verdad los felicito a todos ustedes, me da mucho gusto saber que a todos nos une la misma causa. Reafirmo mi compromiso con el pueblo con este Concejo, estoy seguro que mañana lo haremos mejor, compañeras y compañeros Concejales. Seguidamente interviene la concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, manifestando: Señor Alcalde, permítame felicitarlo por haber asumido este reto, este desafío al asumir la presidencia de la EMMAI y sé que las cosas van a mejorar para el beneficio de nuestro cantón, porque eso es lo que necesitamos, he escuchado del compañero Concejal René Constante, quien nos estuvo comentando cual fue ayer su postura, su posición, eso nos dio mucho gusto, saber que tenemos a un buen representante que va a hacer eco de la voz de los Olmedenses, esto es lo que necesitamos y eso nos llena de orgullo a todo el Concejo, porque ayer justamente veníamos comentando con el compañero René, él nos hizo conocer un poco un extracto de lo que se trató en la reunión, entonces también nuestras felicitaciones a usted por esa labor que se viene realizando a beneficio del pueblo Olmedense. Acto seguido toma la palabra la Concejala **INÉS**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



**MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresando: Bueno señor Alcalde, yo al igual que la compañera Martha Romero, le hago extensivas mis felicitaciones, porque he sido testigo de su trabajo y de sus deseos más que todo de que Olmedo tenga lo que realmente necesitamos y nos merecemos. Como Concejo como usted lo dijo hemos estado trabajando unidos, espero que sigamos de la misma manera, porque nos une un mismo fin, y estoy segura que sí lo vamos a lograr, sí lo vamos a alcanzar. Señor Alcalde aprovecho esta intervención para formularle una pregunta. Me gustaría conocer sobre el tema del cementerio, conozco extraoficialmente que esa obra fue suspendida, y sí me gustaría saber de usted el motivo; supongo que ha tenido una razón, un argumento técnico que sustenta esta decisión, considero importante conocer la razón para esta suspensión porque la ciudadanía nos pregunta y creo que debemos informarles a nuestros conciudadanos de una manera oportuna y veraz sin hacer especulaciones, siempre expresando argumentos reales y sustentados. El señor Alcalde, manifiesta: Bien, contestando su pregunta, claro que el pueblo debe conocer sobre todas nuestras decisiones, indiscutiblemente, cuando asumí esta responsabilidad, me comprometí a trabajar en beneficio del pueblo, en beneficio del ciudadano, eso me llevó a tomar esa decisión. Por qué tomé esta decisión, pues, porque el presupuesto para esta obra del cementerio es de USD\$382.000 más IVA; el proyecto incluye la denominada sala de velaciones y la construcción del cementerio, esto fue lo que pudimos ver, la sala de velación en un principio está construida en una zona baja, todos nosotros como ciudadanos hijos de Olmedo, sabemos que se inunda esa zona, es decir, todos los inviernos esa zona sufre inundación, allí tenemos el ejemplo paralelo del Centro de Salud, que todos los años en épocas invernales se llena de agua cada vez que llueve. Se construyó la sala de velaciones a nivel de suelo, eso es algo en lo que nosotros hemos venido haciendo hincapié, preguntando por qué tuvo que haberse hecho de esa manera, desde el punto de vista técnico con el cual hemos coincidido, ese proyecto no está construido técnicamente, eso en la parte que conlleva a la parte de la sala de velaciones; ahora, si analizamos el tema de construcción del cementerio, eso es otro tema, aún peor todavía. El cementerio se construyó en una parte baja, en una zona húmeda, y más allá de ser una en una zona de riesgo, en el peor de los casos, ya que se decidió construir allí, debió de haberse realizado un cambio de suelo, pero sólo se cambió tierra por tierra, nunca se hizo un cambio de suelo, es decir, no se tomaron, no se cumplieron las medidas técnicas que tenía que haberse seguido, de ninguna manera se cumplió con las normas técnicas que exige la ley. Por qué les digo esto? porque donde se estaba construyendo el cementerio, se hizo un relleno de aproximadamente un metro, nunca se puso la capa filtrante para que habláramos de cambio de suelo, es decir, nunca se hizo el trabajo del que se había hablado o del que al menos en el contrato se decía que se iba a hacer. Ahora, otra causa que nos lleva a tomar esa decisión, es la parte final, por lo que ya tuvimos que intervenir nosotros, es de que habiéndose relleno un metro el suelo, a poco más de un mes, cómo es posible que se empiecen a hacer paredes con una profundidad de los plintos a 50cm, es decir estamos construyendo en tierra falsa; no se hizo el cambio de suelo debido, no se puso la capa filtrante, no se compactó el suelo, no se hizo técnicamente nada. Bueno en sí se han detectado muchas anomalías entonces eso nos llevó a tomar esa decisión, pero lo peor de todo esto, para que lo sepan es el sobreprecio que tiene el cementerio, hablamos de poco



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



más de USD \$400.000, díganme si eso no es un perjuicio que se le está haciendo a la ciudadanía del cantón Olmedo. Entonces hemos reconsiderado, hemos mantenido conversaciones con los señores constructores de la obra, ellos están de acuerdo con lo que nosotros hemos planteado, con lo que estamos alegando, con lo que estamos defendiendo, nuestra posición es porque no vamos a permitir que nuestro pueblo salga perjudicado. Aquí no hay pasionismo, aquí hay es respeto y responsabilidad, es por eso que se tomó esa decisión, yo asumo esa responsabilidad con respeto, porque eso es lo que se merece nuestro pueblo, que se lo respete. Ese fue nuestro compromiso trabajar por el beneficio, por el desarrollo de nuestro pueblo, gracias. Retoma la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, manifestando: Gracias señor Alcalde por despejar esta duda, de la cual surge otra, quisiera saber si ha mantenido conversaciones, sobre qué se puede hacer legalmente en relación con el contrato que existe con el Consorcio que tiene contratada esta obra. Seguidamente responde el señor Alcalde, expresando: En Teoría se ha pensado en rescindir el contrato, se va a rescindir el contrato, teniendo en cuenta que el suelo donde se estuvo construyendo el cementerio, tampoco está pagado, no está legalizado, eso está en litigio, sinceramente no sé por qué, en este caso el BDE, tuvo que haber dado un crédito para hacer una construcción en algo que aún es ilegal; sinceramente eso es ilegal. Bueno eso será un tema que tomará su tiempo para aclarar, pero lo más importante es que nosotros no vamos a permitir, ni estamos permitiendo que se perjudique al pueblo del cantón Olmedo, eso jamás. Mientras que nosotros estemos al frente de la institución, vamos a hacer que se hagan las cosas bien, con responsabilidad; sabemos que sí se puede incluso haber construido el cementerio, en el peor de los casos, porque el banco dio el crédito para ese lugar, para ese sitio, allí se asignó para ese lugar, entonces si queremos cumplir con el cementerio, lo tendremos que hacer en el mismo sitio, pero si lo hacemos lo haremos técnicamente como lo dicen las normativas, pero yendo más allá, lo más importante, lo más satisfactorio, es que quiero decirles que no le va a costar USD\$400.000, eso sí le puedo decir al pueblo de Olmedo, que pueden estar muy tranquilo que no les va a costar USD\$400.000, como iba a pagar Olmedo, esta vez va a pagar menos porque no va a tener sobreprecio. A continuación toma la palabra la concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, manifestando: Aprovecho la oportunidad para también felicitarlo señor Alcalde, hemos sido testigos de todo ese trabajo arduo que ha venido desarrollando desde el momento en que asumió la responsabilidad de ser el Alcalde de Olmedo, ha venido cada día, noche tras noche, día a día en una entidad y otra siempre buscando el beneficio del cantón; nosotros como Concejo también tenemos que mantener esa predisposición para luchar de la misma forma, mano a mano y sacar adelante nuestro cantón, porque lo que nos une es el desarrollo y el progreso de nuestro cantón. Mucha suerte y muchos éxitos, en este caso para todo el Concejo, porque aquí el beneficiado va a ser el pueblo. Acto seguido el señor Alcalde dispone se de lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **QUINTO.- Informe verbal que presenta la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes Guerrero y el Concejal René Constante, quienes por delegación del Alcalde realizaron gestiones en el Consejo Provincial de Manabí, para viabilizar la creación de la Unidad de Fomento Productivo en el GAD Municipal de Olmedo.** Toma la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Olmedo, Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, expresando:



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



En días anteriores acudimos al Departamento de Fomento Productivo del Consejo Provincial, por delegación del señor Alcalde, allí pudimos tener una conversación con el Director de este departamento, el ingeniero Lenin Vera, a la vez él nos facilitó la Ley en el registro oficial, a considerar para la creación de este departamento, que generalmente dentro de los municipios se lo denominaría “Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria”. A través de esta Unidad, vamos a recibir muchos beneficios, porque netamente nuestro cantón es agropecuario, y si bien es cierto estamos más o menos con el 85% del área rural y los beneficiados serán todos esos productores, quienes durante la época seca de verano y en invierno, cosechan; entonces serán los mayores beneficiados. A la vez también pudimos concretar un apoyo para este año, la propuesta es repotenciar todas aquellas empresas que se han quedado en stand by, debido a una mala administración, es así que el cantón Olmedo para este semestre que queda va a ser beneficiado con la repotenciación de lo que es la fábrica de lácteos, ese es un gran apoyo importante, porque de esta manera estaremos reactivando una empresa brindando el servicio de compra y venta de leche y a la vez lo que es la fabricación del queso, con lo cual se apoyará mucho más a los ganaderos que se dedican a la venta y producción de la leche. A la vez también nos manifestaba que cómo vamos a hacer para poder administrar esta empresa; ellos van a aportar en este caso con una persona, un administrador, que trabajará de la mano con el gerente para que tengan ese acompañamiento; porque si bien es cierto, todas las empresas están fracasando por la mala administración de las autoridades que están de turno; y, las autoridades encargadas de las empresas, es así también que se sugiere crear una Caja de Ahorro y de esta manera poder empezar a trabajar en todas estas empresas. Ellos nos demostraron tener toda carta abierta para brindar el apoyo y recibir todos los proyectos que como GAD tengamos, en un porcentaje ellos apoyarán y la contraparte debemos asumirla. Con el compañero René Constante manifestamos que como GAD cantonal de Olmedo, tenemos toda la predisposición de trabajar de la mano, porque si bien es cierto nuestro cantón es agropecuario, nosotros queremos sacar adelante todo esta producción que existe, eso es lo que puedo manifestar en cuanto a esto. Entregué la ley al señor Procurador Síndico para que la revise y posteriormente, dar paso a lo que es la creación de este Departamento o Unidad, que es de vital importancia para el desarrollo del cantón Olmedo es lo que podemos informar con el compañero René Constante y yo, en cuanto a la visita realizada al Consejo Provincial. En uso de la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, manifiesta: Gracias compañeros, por la confianza que han tenido en nosotros, como la compañera Vicealcaldesa manifestó, tenemos la ratificación de ayuda del Ing. Lenin Vera, como tenemos amigos allí, está el doctor Rafael que nos ayudó con un reglamento de un municipio que ya creó la Unidad, y con la ley, con eso podemos ir trabajando. También les comento que fui delegado el miércoles a una reunión en la ULEAM en Manta, hoy tuvimos resultado de esa reunión, porque se concretó la visita de la Dra. Rocío Piguave, quien es la coordinadora de la ULEAM en Manta, ella estuvo aquí, hice los contactos con ella y con seriedad cumplió y nos visitó. Señor Alcalde también le comunicó que tuve una reunión el día de hoy jueves en la empresa de EMASERVI, creamos un compromiso allí, para mantener una reunión con los



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



transportistas de la cooperativa Poza Honda y Santa Rosa de Colimes, creamos un compromiso para arreglar la parte de atrás del mercado para que se estacionen los vehículos, se cumplió ese compromiso. Estamos trabajando de la mano con usted señor Alcalde, todos los compañeros para sacar adelante el cantón. Hoy también estuvimos en el sitio El Cedro, por delegación de usted señor Alcalde, como hemos quedado las reuniones de participación ciudadana se realizarán en las comunidades para que todos los ciudadanos puedan asistir, y cada uno de ellos exprese sus necesidades, que no vengan hasta acá para buscarnos, nosotros iremos a cada comunidad, como los buscamos en campaña, así los visitaremos para conocer sus necesidades y tratar de atenderlas lo antes posible. Es lo que tengo que informarles, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales. Se da paso al siguiente punto en el Orden del Día: **SEXTO.- Análisis respecto a la intensión de creación del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo.** Interviene la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, indicando: Señor Alcalde, en días anteriores hemos empezado con el proceso de creación del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, debido a que hemos recibido ese gran aporte de la Casa de la Cultura-Núcleo de Manabí para que en el cantón Olmedo se cree una extensión de esta institución ligada con la cultura; si bien es cierto el día martes 6 de junio, en la terraza municipal se realizó la primera sesión en la cual se eligió y constituyó el Directorio. Entonces ya vamos a dar inicio a este gran proceso y es por eso que nosotros estamos solicitando la creación de este departamento, si bien es cierto al crear este departamento también estaremos permitiendo que tanto los niños los jóvenes y todas personas que tengan talento, puedan ir preparándose y aprovechando todos esos tiempos libres que tenemos, eso nos hará mejorar como cantón, si bien es cierto la cultura siempre está presente en el desarrollo de los pueblos y entonces yo le invito a los compañeros también a sumarnos a esta noble causa ya que estaremos permitiendo que nuestro cantón cada día crezca más. Agradecemos también al señor Procurador Síndico, que está pendiente de este proceso para que lo más pronto sea viable. Muchas gracias. Seguidamente se concede el uso de la palabra, al Dr. Arturo Acuña Villamar, Procurador Síndico Municipal, quien manifiesta: En referencia a la creación de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, a través de Talento Humano, ya dentro del organigrama funcional de este GAD Municipal, autónomo se está haciendo el análisis respectivo, para crear la necesidad, mucho más que esta semana se dio paso a la creación de la Casa de la Cultura Núcleo de Manabí – Extensión Olmedo, estamos trabajando de la mano con Talento Humano, y se solicitará a través de Talento Humano para que Financiero, también registre presupuestariamente esta nueva Unidad, para darle paso lo antes posible. Acto seguido continuando con el desarrollo de la sesión, se da lectura al último punto en el Orden del Día: **SÉPTIMO.- Asuntos Varios.** Seguidamente toma la palabra el Concejales **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, quien expresa: Señor Alcalde compañeros el tema que quería incluirlo en el orden del día es el análisis de creación departamento de comunicación, este departamento es muy importante que es la carta de presentación de nuestro Cantón y de todos vosotros espero que analicemos ese punto y más que todo que se de vialidad por medio del síndico, departamento de Talento Humano y Financiero nos indiquen como podemos sacar esos recursos para poder formar este



Calle Upiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



departamento o dirección eso es lo que tengo que acotar compañeros. En uso de la palabra la Concejal a Sra. **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, expresa.** Señor Alcalde, compañeros en este tema si me gustaría tener un informe porque hasta donde sé en el municipio existe el departamento de comunicación y desarrollo social, entonces no sé si de pronto lo que se requiere es separar estas dos áreas de pronto que se hagan como dos direcciones o de pronto una unidad en ese sentido porque el municipio si cuenta con el departamento lo que pasa es que están unificados hasta donde conozco entonces sí sería bueno que nos presente en el informe pues a ver de qué manera se puede subdividir porque sí estoy de acuerdo y coincido con el compañero René que la comunicación es muy importante una comunidad informada yo creo que se siente hasta contenta y eso nos hace falta queremos que nuestra ciudadanía esté bien informada cómo lo dice también don René es nuestra carta de presentación y tenemos que hacer las cosas bien no entonces por mi parte pues lo que sí me gustaría que nos presente cuál sería en este caso la alternativa si sería dejarlo solo como un departamento o crear un área o subdividirlo pues en ese sentido para poder emitir un criterio favorable muchas gracias. En uso de la palabra la Concejala Lcda. **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ** expresa, bueno analizando un poco este punto incorporado por el compañero René coincido también con el criterio de la señora Inés hay un departamento de comunicación y desarrollo social creo yo que el sustento legal o el informe jurídico tiene que ir en base un poco a eso sí es que se va a dividir los departamentos o se crea una unidad donde estén integrados los dos o como respectivamente se pueda dar solución para de esta manera poder crear el departamento de comunicación ya que gracias a este departamento se va a poder difundir de una manera mucho más continua permanente a la ciudadanía todo tipo de información todo tipo de gestión que haga referencia al Alcalde o el Concejo o los departamentos mismo que tenga el GAD creo yo que también debe tener un sustento legal el departamento Financiero ya que como todos conocemos este municipio no tiene los recursos adecuados y necesarios para poder crear esta unidad por eso a mí sí me gustaría que exista si un sustento legal, no tengo ningún inconveniente que se cree, se viabilice ya que de esta manera nosotros vamos a informar adecuadamente a la ciudadanía pero sí con los sustentos pertinentes, eso sería todo no sé si hay alguien más que desee opinar. En uso de la palabra el Procurador Sindico manifiesta, referente a las direcciones que existen que están con varias funciones en este caso están unidas si eso se está buscando la manera de separar de acuerdo a la necesidad que se está haciendo ahora y para eso también hay que contar con él con el presupuesto porque al separarla y que nombraron director entonces eso ya es llegar a un consenso para ver cuál es lo más viable pero si es de separarlas no hay problema porque también la finalidad en este momento es hacer una reingeniería a nivel de una contratación para que esa reingeniería pueda dar paso a las necesidades que se quieren manejar ahora y a las direcciones que se están creando una reingeniería a nivel de personal esa va a dar la separación cómo es debido porque al separarla hay que ponerle el tipo de Misión – Visión; cuáles van a ser las funciones que ellos van a tener para que eso quede plasmado en el orgánico estructural y también el manual de funciones de cada dirección eso ya toca al área de talento humano y a financiero y a jurídico darle paso entonces en eso se está trabajando con las otras direcciones también para buscar la viabilidad esto también las vamos a incorporar para hacer un análisis de una vez de



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



arreglar la situación eso sería ya como es de mi parte. En uso de la palabra la Concejala Lcda. **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa está perfecto y adecuado Yo sé que ustedes tienen que hacer un análisis bien estructural para evitar inconvenientes a futuro, ojalá Dios permita que se cree esta unidad y la persona que vaya a estar al frente aunque creo que no coincido con ese criterio porque sinceramente en el medio creo que son muy pocos los profesionales en comunicación que hay entonces hubiese sido bonito que se ocupara esa dirección una persona de acá Olmedo como parte importante ya que de esta manera buscamos fuentes de trabajo yo creo que la mayoría de las personas que han venido a visitar al Alcalde es por trabajo pero muchas veces los perfiles que hay no se complementan en eso también estoy consciente pero bueno ojalá Dios quiera que todo proceso se de una manera oportuna y pertinente de acuerdo a la realidad que como usted bien lo menciona se cree siempre este departamento eso sería todo señor Alcalde no sé si alguien más de los compañeros. Seguidamente toma la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, quien expresa como dice el Síndico que se tomen las tres direcciones para que se analicen y en otra sesión aprobarlas con el informe. En uso de la palabra la Concejala Sra. **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Bueno señor jurídico muchas gracias por la orientación que nos ha brindado me alegra mucho saber que se va a trabajar en una reingeniería, yo sí, bueno por los años que tengo acá de servicio conozco a casi todos o todos mis compañeros y si lo considero muy importante porque dentro de la institución yo siempre lo he manifestado hay personas muy capaces quizá sí ya voy a hablar un poquito como servidora que fui durante 18 años acá y lo que había venido sucediendo es que nunca se nos valoró como un empleado no se nos tomó en cuenta nuestros perfiles para de esa manera desempeñarnos en un área, ojalá que con esta reingeniería se pueda llevar de una mejor manera y que los compañeros porque yo sé que todos son muy capaces se puedan desempeñar en las áreas que ellos pueden aportar mejor de acuerdo a su conocimiento, en ese sentido pues me siento contenta ojalá se dé pronto y ojalá y también no sé si valga la oportunidad para decirles que a mí me gustaría que al personal que existe acá en el municipio se lo considere siempre en capacitaciones porque lo que ha venido sucediendo durante muchos años que el personal de carrera nunca se lo ha capacitado nosotros mismos nos auto-capacitamos, usted sabe que todo el tiempo existen cambios y sin embargo acá lo que siempre se daba que se capacitara al personal que estaba contratado y es que en un año o dos años dejaban la institución entonces como municipio yo creo que se perdía no solamente los recursos económicos porque de alguna manera se pagaban viáticos bueno no sé los cursos de alguna manera se salía algún aporte económico, y aparte que no aprovechamos el recurso humano que nos puede aportar con conocimientos cada uno de los compañeros en ese sentido ojala la que si se lo tome en cuenta yo me alegraría mucho porque como le repito conozco a mis compañeros y aquí hay muchas personas que son capaces de desempeñar cualquier tipo de función y que tienen la predisposición también, lo que pasa es que a veces también ha venido sucediendo que al no ser tomado en cuenta se los aleja un poco y se desmotivan entonces no todos lo vemos de la misma manera y le explico esto porque yo lo sufrí yo lo viví entonces en mi caso yo no tome en cuenta ninguna de esas de esas situaciones me dediqué hacer mi trabajo que es lo que gracias a Dios hoy me permite estar representándolos en el Concejo a los



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



ciudadanos de Olmedo porque me di que hacer mi trabajo así mismo yo sí quisiera que mis compañeros sean tomados en cuenta y que se lo motiven y hacerles cambiar la mentalidad de que sí aquí estamos es para servir y que si estamos aquí es porque recibimos un sueldo que nos pagan la gente de Olmedo nadie más entonces yo me alegro mucho por eso de que va a haber una reingeniería pues ojalá que se lleve la mejor manera en mi caso pues tendrán todo el apoyo siempre para que eso suceda. El señor Alcalde manifiesta: quería hablar sobre ello el crear el departamento de comunicación, porque vengo hablando y mencionando porque ella eso es lo que vende es el medio de venta que tenemos, entonces lamentablemente hablamos de que queremos trabajo que queremos darle los mejores días nosotros debemos dejar de pensar solamente en nosotros. Por qué digo solamente nosotros? porque aquí nuestro medio siempre se ha visto el tema político; como lo hemos visto yo llego, yo te doy un espacio, permítame decirle recuerden yo en lo personal soy uno de los que no comparto cómo es posible que una institución pública se haya saturado con tantas personas, nunca se hizo un estudio de Mercado lo que se ha visto pues la capacidad de empleo cuáles son los perfiles de las personas cuál es el área que está desempeñando cada uno, aquí se han puesto en cada uno de los departamentos que nos ha interesado no hay quien es más necesario, entonces allí tenemos que partir eso es lo importante es cuando nosotros sabemos si la cantidad de colaboradores para no decir empleado trabajadores que tenemos aquí todos están cumpliendo un buen rol como sabemos yo vi algo hace pocos días en la Empresa EMASERVI EP, el digitador está digitando con un dedo el teclado, usted cree que ese señor está capacitado para hacer ese trabajo? por favor desde luego que no porque necesita 30 minutos para poder digitar una matrícula, 15 o 20 minutos. Si lo hacemos con un profesional que éste para esa área lo va a hacer bien lo va a ser más rápido es más práctico para un mejor servicio y cosas como ésas nosotros necesitamos detectar y saber si es que ahora mismo es necesario toda la cantidad de personas que tenemos o no es necesaria porque eso es lo que es uno de los grandes que nosotros tenemos aquí; los recursos se están yendo en gasto corriente, se va no sé no sólo eso necesitamos saber, si es verdad que se va a gastar dinero en recursos y se va a gastar porque eso no va a ser de gratis pero es necesario lo hacemos este año y el próximo a lo mejor la carga laboral puede ser que no haya aliviado o a lo mejor tenemos mejor beneficio del mismo trabajador por decirlo de una manera u otra. Las cosas que me dice que es importante saber, el problema por ejemplo cuando entramos porque nosotros en esta nueva administración las personas siguen pensando que ellos no trabajan por el municipio, trabajan por el anterior administrador, o sea ese es el problema y eso hay que cambiarlo compañeros. En el momento que cambiemos la ideología vamos a funcionar pero mientras que estemos con esa ideología que no nos debemos a la institución nos debemos al que nos trajo en aquella época eso es lo que nos ha hecho mucho daño y nos va a seguir haciendo daño mientras que no cambiemos la ideología, no porque yo ya no voy a cuestionar mi compañero porque anduvo conmigo por favor mi respeto a todos, yo lo he dicho tenemos un Director como ejemplo de otra línea política, ahí está como director, cuál es el problema? Ninguno; es hijo de Olmedo, lo que yo dije en su momento queremos el desarrollo del pueblo es la única manera que nosotros nos podamos desarrollar teniendo un buen medio de comunicación podemos hacer maravillas y si nadie informa discúlpeme nadie va a saber que somos nosotros sí porque si yo por ejemplo a ustedes le consta en las diferentes instituciones que nosotros hemos ido como se enteran



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



como lo saben por medio de qué de los medios de comunicación la semana que tuve una reunión en Quito con el Embajador de Italia en Quito lo primero que me encontré en el aeropuerto los medios de comunicación eso es lo que nos informa y esos son los que nos hacen saber al mundo quiénes somos y para dónde vamos entonces en esa situación en ese tema para mi opinión no debemos escatimar en muchas otras cosas las que se pudo haber escatimado recursos pero esa es la mejor manera de una planta de lácteos que la vamos a activar vamos a luchar porque la piladora se vuelve a reactivar nosotros necesitamos comprar y vender y la única manera de poder comprar y vender es haciéndole saber al mundo el producto que nosotros tenemos en lo personal ese es una área de las que claro antes no les interesaba informar o no tienen nada que informar dos cosas habían hoy les digo que nosotros sí necesitamos formar el pueblo el mundo necesita saber quiénes somos nosotros y si no nos hemos equivocado al menos para que se nos cuestionen porque eso nos hará mejorar yo los invito a ustedes obviamente no ha sido cuestionada la teoría pero si les digo que los invité que como eso cualquier otra cosa más que sea por el bienestar del desarrollo nuestro pueblo que apostemos eso es innovación sí porque eso es lo que mañana nos va hacer conocer y de esa manera podemos proyectar hacia el futuro porque de esa manera si sabemos alguien sabe el producto que tenemos o qué es lo que vendemos de esa manera se va a vender porque se va a saber que en Olmedo venden un buen queso, un buen arroz, un buen maní, la gente es amable, y por qué son amables? porque le hemos visto en diferentes eventos en las cosas que hacen que han demostrado que son amables es una cultura muy buena, necesitamos hacer aquello yo creo entonces que eso es importante, hoy por hoy es lo que vende, las redes sociales, publicidad Lamentablemente es la realidad, ustedes vean por ejemplo yo siempre pongo de ejemplo las marcas o las grandes marcas “Claro”, un gran cartel cuanto más grande mejor. Estas son las marcas que venden como ejemplo “Movistar”, carteles grandes las pocas letras pero eso está vendiendo, sí, entonces nosotros que somos un pueblo, somos un cantón y que somos grandes entonces no dudar no escatimar y permítame decirle sólo que muchas veces escuchar el tema los recursos ese es el problema tenemos que ser avezados, ir más allá, lo vamos a conseguir y eso mañana nos va a permitir es verdad probablemente hoy estamos muy pero muy apurados por el recurso por el dinero que no lo tenemos pero de esa manera lo vamos a conseguir mañana alguien nos aparece y verás que nos va a fortalecer entonces compañeros compañeras Señor secretario, señor jurídico yo les agradezco a nuestro amigo Daniel de comunicación gracias por esa aportación que nos viene haciendo durante todos estos días les agradezco a todos y cada uno de ustedes no sé si alguno de ustedes tuviera algo más que alegar. En uso de la palabra la Concejala Lcda. **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa: se me había escapado cuando había mencionado usted de la reingeniería me parece muy ocasional y oportuno porque como lo dijo la señora Inés yo valoro mucho el empleado desde la persona que barre hasta la persona que tiene el mayor rango jerárquico entonces para mí todos son importantes dentro de una institución como lo dijo el Alcalde mientras nos tratemos con respeto con altura y con educación yo creo que todos estamos en esa misma intención y esta es la finalidad al fin y al cabo de poder aportar y construir lo que todos y todas señalamos un Olmedo bonito un Olmedo diferente a la altura de nuestros ciudadanos entonces coincido con ese criterio creo yo que si en la administración anterior hubieron



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



muchas falencias o se dio oportunidad a las personas no a fin de acuerdo al perfil que se necesitaba fue para darle la oportunidad de trabajo y de manera especial lo digo así nunca tuve la oportunidad de traer a alguien acá pero siempre me sentía contenta de que alguien de Olmedo trabajó para esta institución nunca nadie me puede señalar en eso sí yo creo que estoy consciente nunca tuve a lo mejor esa oportunidad pero si me alegraba ahí y me daba mucho gusto cuando alguien de acá trabajaba y no indistintamente de ustedes porque también son profesionales de nuestra provincia y sé que también vienen con esa misma intención como lo dije en un inicio es la camisa de Olmedo y eso es lo que ustedes hacen aportar con su conocimiento y con todo esa capacidad que tiene para que este Cantón vaya despegando de a poco porque todo no se construye de la noche a la mañana es un poco más bien eso complementar digo por eso que vine anteriormente en esos momentos y lo digo así con orgullo nadie me puede señalar en la calle a Martha tiene 5 personas trabajando en el mercado, Martha tiene 5 personas trabajando en la institución porque no me comprometí anterior ahora acá tampoco porque creo yo que se requería de muchos factores y ese es el recurso económico y para minimizarlo o para poderlo diferir mejor hay que hacer lo que él ha mencionado usted y la compañera Inés, sé que todos vamos a hacer el esfuerzo, sé que todos vamos a impulsar a que este municipio vaya despegando, y en sí no seamos beneficiados nosotros sino la ciudadanía del Cantón Olmedo con todos los planes programas y proyectos que tiene esta institución eso sería todo señor Alcalde. El señor Alcalde expresa: Bien compañeros pues yo les agradezco por su comprensión nuestra comprensión porque la verdad para mí es muy satisfactorio el saber que todos coincidimos, tenemos las mismas ideologías, tenemos ese mismo propósito es el mismo proyecto y créanme por mi experiencia como administrador lo puedo decir si podemos hacer que Olmedo sea diferente si podemos lograrlo de verdad tengo la plena seguridad y porque si podemos estamos aquí, muchas gracias compañeras y compañeros. Gracias a todos. **Clausura.-** En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las 16h30, se da por clausurada la misma, disponiendo el pleno del Concejo Municipal que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, el señor Fausto Felipe Avilés Saverio, Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO**



Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



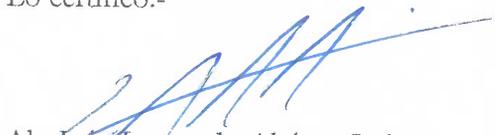
**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO,  
ADOPTADAS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2019.**

**RESOLUCIÓN N° 016-CMO-2019:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA FORMULADO PARA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 6 DE JUNIO DE 2019.

**RESOLUCIÓN N° 017-CMO-2019:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2019.

**RESOLUCIÓN N° 018-CMO-2019:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019.

Lo certifico.-

  
Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño  
**SECRETARIO GENERAL**

